AGREMIACIÓN DE TURISMO RECEPTIVO Y DE NATURALEZA "ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE TURISMO RESPONSABLE"

CERTIFICA QUE:

El señor AYALA BRICEÑO ALBA MILENA identificado con cédula de ciudadanía 46451254, se vinculó con la Agremiación en calidad de Líder Técnico de la línea en promoción, en el marco de la ejecución del Convenio de Cooperación No. 057-2024, suscrito entre el Patrimonio Autónomo Colombia Productiva, ACOTUR y Fundación CREATA, cuyo propósito es fortalecer capacidades y procesos de desarrollo productivo, sostenible, comunitario y organizacional en unidades productivas asociadas a la cadena de valor del turismo en Colombia.

Cuyo objeto es: *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar acompañamiento con formación, asistencia técnica y entrega de activos productivos que fortalezcan las capacidades de unidades productivas vinculadas a organizaciones de base comunitaria asociadas a la cadena de valor del turismo a nivel nacional*.

Durante su vinculación, la contratista desarrolló, entre otras, las siguientes funciones:

- Seguimiento técnico a asesores en la ejecución de diagnósticos, planes de mejoramiento y priorización de activos.
- Revisión y validación de la calidad de la información cargada y evidencias del proyecto.
- Coordinación y acompañamiento técnico en terreno cuando se requería.
- Elaboración de reportes, revisión de herramientas de diagnóstico y apoyo al cumplimiento de metas del proyecto.
- En la ampliación contractual (Otrosí No. 1), lideró el seguimiento técnico a la implementación de asistencias en la línea estratégica de promoción, incluyendo:
- Planeación mensual del trabajo.
- Acompañamientos a Unidades Productivas.
- Emisión de conceptos técnicos.
- Realización de espacios de asesoría técnica virtual.

Plazo de ejecución: Del 01 de octubre de 2024 hasta 31 de agosto de 2025
Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS m/cte. ($82.500.000).

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, a los 15 días del mes de Enero de 2026.

Carolina Ariza Giraldo
Firmado digitalmente por Carolina Ariza Giraldo
Fecha: 2026.01.16 06:52:00 -05'00'

CAROLINA ARIZA GIRALDO
Directora de desarrollo organizacional ACOTUR.